



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 63/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Celia Ampuero Jerez, contra la empresa Confecciones Ampuero S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina a 25 de julio de 2017.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar a la entidad ejecutada Confecciones Ampuero S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.223,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Confecciones Ampuero S.L. , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2017.– El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4562